



En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del 31 de agosto de 2017, en Sala 9, piso 3, del edificio sede de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, 1ª Sección, Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, dio inicio la **I Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Semarnat**, con la presencia de servidores públicos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS), el Órgano Interno de Control en la Semarnat (OIC) y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (Ucpast) – Unidad de Transparencia (UT), con el fin de dar a conocer el estatus en la atención de solicitudes de información, medios de impugnación y obligaciones de transparencia, así como presentar el proyecto del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat.

#### **1. Asistentes**

Se efectuó el registro de asistencia (**Anexo 1**).

#### **2. Bienvenida**

El Lic. Jorge Legorreta Ordorica, Titular de la Ucpast y Titular de la UT de la Semarnat, dio la bienvenida a los asistentes.

#### **3. Lectura y aprobación del orden del día**

El Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios y Presidente del Comité de Transparencia de la Semarnat, dio lectura a la agenda de trabajo y solicitó su aprobación (**Anexo 2**).

#### **4. Verificación del quórum e instalación de la I Sesión Ordinaria**

El Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, verificó el quórum e informó que se encontraban representadas las tres partes integrantes del Comité:

- El Presidente, titular de la DGRMIS.
- El Titular de la UT.
- El suplente del Titular del OIC.
- La Secretaria Técnica.



## **5. Reporte avances de la UT**

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, Secretaria Técnica de del Comité y Directora de Acceso a la Información, presentó un reporte con los avances en la atención a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, así como el cumplimiento de las Unidades Administrativas de la Semarnat y análisis de casos especiales (**Anexo 3**).

Informó que de enero a agosto de 2017 se han atendido un total de **3,805 solicitudes**. Los temas más solicitados fueron: a) Impacto y riesgo ambiental (814); b) zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros (710); c) forestal y suelos (338); d) vida silvestre (201) y ordenamiento ecológico (200).

El Comité emitió **441 resoluciones**: a) información confidencial (294); b) información reservada (32); c) prórrogas (88) y d) información inexistente e incompetencia (27).

Se han atendido **81 recursos revisión** (2 % del total de las solicitudes), de los cuales el INAI: a) confirmó y sobreseyó 40; b) modificó 15; c) revocó 8 y d) tiene pendientes por resolver 18.

Se analizaron los casos de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (ZFMATAC), la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), así como la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) con el fin de mejorar la respuesta de estas áreas en la atención a solicitudes y los medios de impugnación, y asimismo atiendan las peticiones y decisiones del Comité.

## **6. Presentación de los avances y seguimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Semarnat (PNT - SIPOT)**

Se presentaron los resultados de la Evaluación Diagnóstica del INAI a las obligaciones de transparencia (**Anexo 4**).

Los índices de cumplimiento de la Semarnat fueron: a) Art. 70 (75.54%); b) Art. 71 97.71%.

El Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) para dicho sujeto obligado fue de: **82.07%**.



Las fracciones faltantes son:

<b>Fracciones y/o formatos</b>	<b>Unidad responsable</b>
LGTA70FXXI-A	DGPP
LGTA70FXL-B	DGPE
LGTA70FXLI-A	DGRMIS
LGTA70FXLI-B	DGRMIS
LGTA70FXLI-C	DGRMIS
LGTA70FXLI-D	DGRMIS

### **7. Presentación del proyecto de Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat**

La Mtra. Alma Rosa Salazar presentó el contenido general del proyecto de Reglamento que, entre otros rubros, incluye:

- Criterios del Comité
- Estructura
- Integración
- Funciones del Comité
- Funciones y responsabilidades de los integrantes
- Funciones de los enlaces internos
- Políticas de operación
- Políticas de las sesiones
- Políticas de los plazos
- Procedimientos internos
- Marco jurídico

Se entregó el proyecto del Reglamento en formato electrónico (CD) a cada uno de los asistentes para su revisión y emisión de comentarios y observaciones (**Anexo 5**).

### **8. Acuerdos y fechas de la próxima reunión del Comité**

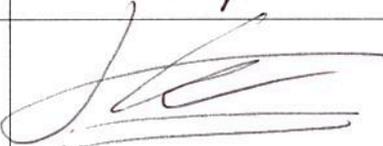
1. Se acordó como plazo el 1 de octubre de 2017 para emitir comentarios y observaciones al proyecto de Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat.



2. Se realizará una mesa de trabajo para exponer los comentarios y observaciones a la versión final del Reglamento.
3. La próxima sesión ordinaria se realizará previa consulta con el Presidente del Comité y conforme a la agenda de los demás integrantes de este órgano colegiado.

**9. Firma del Acta y clausura**

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los temas de la agenda de trabajo, los y las asistentes a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos adoptados, misma que se cierra a las 15:00 horas del jueves 31 de agosto de 2017.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez	Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia	
Lic. Jorge Legorreta Ordorica	Titular de la Unidad de Transparencia de la Semarnat	
C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo	Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	